

**PCR decidió ratificar la clasificación de Solvencia Financiera de Autoplan EAFC en “PEA”, y la clasificación del Primer Programa de Bonos Corporativos de Autoplan EAFC en “PEA+”, con perspectiva “Positiva”**

**Lima (26 de mayo, 2026):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Solvencia Financiera de Autoplan EAFC en “PEA” y la clasificación del Primer Programa de Bonos Corporativos de Autoplan EAFC en “PEA+”, con perspectiva “Positiva”; con información auditada al 31 de diciembre de 2025. La decisión se sustenta en el crecimiento de la cartera administrada e ingresos operativos de Autoplan, impulsados por el dinamismo de los programas Plan 21 y Plan 15 - Movve, así como en la mejora de la eficiencia operativa y la adecuada generación de EBITDA. Asimismo, se considera la estabilidad de la calidad crediticia, con mora controlada, adecuada cobertura de garantías y cumplimiento de los covenants financieros del programa de bonos. No obstante, la clasificación se encuentra limitada por el menor tamaño de activos administrados respecto a sus comparables.

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera administrada por Autoplan ascendió a US\$ 247.8 MM, con un crecimiento interanual de 46.7%, impulsado principalmente por el fuerte dinamismo del programa Plan 21 y el lanzamiento del Plan 15 - Movve. En línea con ello, los contratos suscritos, asociados y contratos activos registraron crecimientos de 42.4%, 18.5% y 35.1%, respectivamente, reflejando una sólida expansión comercial y una mayor penetración de mercado. Asimismo, los contratos y vehículos adjudicados crecieron en 64.7% y 50.8%, liderados por Plan 21.

Al cierre de 2025, la calidad de cartera mostró una mejora, con la cartera pesada reduciéndose de 25.7% a 22.2% y la cartera normal incrementándose de 45.3% a 51.3%. Asimismo, considerando el fuerte crecimiento de la cartera adjudicada (+74.1%), el ratio de mora se mantuvo estable en 4.5% y el ratio de contratos resueltos disminuyó de 3.8% a 2.0%. Adicionalmente, la cobertura de garantías sobre el saldo adjudicado se mantuvo sólida en 2.5x. De esta forma, Autoplan mantuvo adecuados indicadores de riesgo a pesar del fuerte aumento de la cartera.

Al cierre de diciembre de 2025, los ingresos de actividades ordinarias de Autoplan crecieron en 46.1% hasta S/ 91.2 MM, impulsados por el dinamismo comercial de los programas Plan 21 y Plan 15. Las cuotas de administración se consolidaron como la principal fuente de ingresos recurrentes con S/ 49.6 MM (+66.3%), representando el 54.4% del total. En paralelo, los gastos administrativos (+15.7%) y de ventas (+56.2%) aumentaron en línea con la expansión operativa y comercial de la compañía, pero a una velocidad menor que los ingresos. Como resultado, la utilidad operativa ascendió a S/ 35.1 MM (+61.5%).

Al cierre de diciembre de 2025, el EBITDA ascendió a S/ 38.7 MM (+61.5%), como resultado del sólido desempeño operativo y el crecimiento de ingresos, generando mejoras en los márgenes operativo y EBITDA. No obstante, la expansión de resultados estuvo limitada por mayores gastos financieros asociados al programa de bonos corporativos y por una pérdida cambiaria derivada de la apreciación del sol y de la posición activa neta en moneda extranjera. De esta forma, la utilidad neta alcanzó S/ 9.9 MM (+10.6%), e indicadores como el margen neto, ROE y ROA tuvieron ligeras reducciones de forma anual.

Al cierre de diciembre de 2025, Autoplan mejoró su posición de liquidez, con un capital de trabajo que pasó de -S/ 7.9 MM a S/ 10.9 MM y una razón corriente de 0.83x a 1.13x, impulsados por el crecimiento de las cuentas por cobrar y del efectivo. No obstante, el incremento del pasivo corriente (+76.7%) reflejó una mayor dependencia de financiamiento vía bonos (+77.8%) para sostener la expansión operativa. Asimismo, el flujo de caja operativo (FCO) se redujo en 4.1%, cerrando en S/ 19.4 MM. De esta forma, los indicadores de cobertura operativa mostraron reducciones, pero aún son mayores a la unidad, como el FCO/utilidad neta que pasó de 2.3x a 2.0x y el FCO/gastos financieros que pasó de 2.5x a 1.7x.

Al cierre de diciembre de 2025, las obligaciones financieras de Autoplan ascendieron a S/ 126.9 MM (+63.6%), impulsadas principalmente por nuevas emisiones del primer programa de bonos corporativos. En línea con ello, el ratio pasivo/patrimonio aumentó de 2.4x a 3.3x y la deuda financiera sobre patrimonio de 1.8x a 2.3x, reflejando un mayor apalancamiento para sostener el crecimiento de la cartera adjudicada. No obstante, la compañía mantuvo adecuados niveles de cobertura, con mejoras en los ratios EBIT/gastos financieros (de 2.7x a 3.0x) y EBITDA/gastos financieros (2.9x a 3.4x), además de mantener el cumplimiento de todos los covenants financieros del programa de bonos, como el ratio flujo de caja para servicio de deuda /servicio de deuda financiera en 1.3x, mayor a 1.25x.

**Metodología utilizada para la determinación de esta calificación**

*Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).*

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Juan Flores Parra  
Analista  
[rflores@ratingspcr.com](mailto:rflores@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú  
T (511) 208-2530